

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
PARTADO DE CORREOS 436

No se pierda tiempo

Supresión de las vacaciones.—El Senado constituido en Tribunal de Justicia.—La vida del Gobierno y la paz de la nación, están unidas a éste.—La consabida Comisión, no satisface

Ya está concedido el permiso por el Senado para procesar al general Berenguer; ya han empezado a sentir satisfacciones los que inventaron el adjetivo «impunita»; ya han echado a vuelo las campanas los que pusieron tanto empeño en que se procesara al general en jefe que mandó el Ejército de Africa.

No vamos a discutir el hecho; sabemos que un proceso no supone necesariamente una sentencia condenatoria, y puesto que el Consejo Supremo de Guerra y Marina estima que tiene potestad para procesar a un general en jefe, habrá de ser justo con él, y, si lo merece, lo absolverá.

Ahora de lo que hay que tratar es de otra cosa.

El Senado ha creído que no debe interponerse entre un Tribunal y el acusado, aunque éste sea un senador, y que debía atender el anhelo de la pasión política, y lo ha atendido. Pero los anhelos no paran ahí. La opinión pública quiere algo más: quiere que se depuren todas las responsabilidades, que se lleve hasta donde haya que llegar, que no se trate de soslayar la cuestión arrojándole una víctima de alta categoría militar, porque la verdadera opinión del país, la España dolorida, pero no apasionada, ve los culpables, no sólo de ésta, sino de todas sus desdichas, en la política y en los políticos.

Y es preciso, es indispensable, es imprescindible, depurar y juzgar las responsabilidades de los que gobernaron, de los que causaron la ruina de la nación y de los que no supieron impedirlo.

No cabe apelar a los sofismas de que esas responsabilidades están muy diluidas y tomarían grande extensión, ni a la resobada falta de figura de delito.

Es evidente que se han causado daños enormes al país desde la gobernación del Estado, luego hay delito de lesa nación; si en las leyes no hubiera esa figura de delito, débil barrera tras de la que se escondían los culpables, no por eso la delincuencia debe ni puede quedar impune. En todos los casos, todos los jueces y todos los Tribunales hallan modos de aplicar sanción a los delitos que presentan formas indefinidas.

Aquí, ni eso sería necesario, porque se trataría de acciones u omisiones de funcionarios más o menos altos.

Por altos que fueren, no es poca la altura a que está el general en jefe de un Ejército en campaña.

Y si la culpa está muy diluida, y se extiende mucho, será porque los culpables son muchos también.

Ha llegado el momento en que es imposible eludir la cuestión, seguir enga-

ñando al país y darle la sensación de que los delincuentes, cuando son políticos poderosos, no se castigan. Y es imposible, porque en ese caso, el país mismo, con la ceguera propia de las convulsiones sociales, pretendería hacer justicia, y a la simultánea constitución del Senado en Tribunal de Justicia.

El Gobierno está obligado a no agravar la situación, dando cauce a la corriente popular. Así como adhirió su vida ministerial a la concesión del suplicatorio, la tiene adherida también a la inmediata acusación por el Congreso, de los responsables y de las responsabilidades políticas, y a la simultánea constitución del Senado en Tribunal de Justicia.

La Alta Cámara, que no estimó deber amparar a uno de sus miembros, tiene que empezar inmediatamente a procesar y a enjuiciar a cuantos las derivaciones indiquen; pero sin levantar mano, sin descansar, sin pensar nadie en el verano, porque no estamos en el caso de supeditar cuestiones tan magnas a comodidades y a vanidades.

Se trata de la depuración de los caudantes, entre otras cosas, de que miles de soldados perecieran sin asistencia en medio del campo y bajo la lumbre del sol africano. No es mucho pedir, que los juzgadores se ocupen de ello en los salones de la Cámara.

Por este año, es preciso que queden suprimidas las imperiosas vacaciones del verano.

Las responsabilidades hay que exigir las, sin vacilaciones y sin esperar más tiempo.

Y el sistema acordado en el Consejo de ministros de ayer no es sino una dilatoria inadmisibles, aunque quieran revestirla y adornarla.

Es la eterna Comisión española.

En la anterior legislatura hubo tres proposiciones acusatorias lo menos, una de ellas suscrita por ministros actuales. Con reproducirla, modificar la acusación y enviarla al Senado para que éste se constituya en Tribunal, basta.

Formar una nueva Comisión, que estudie, que formule proposición, que dictamen, que se discuta y que se apruebe, es querer que no se haga nada.

El Gobierno debe entender que no es posible que España le tolere que el Parlamento esté en vacaciones sin que todos los culpables del desastre estén bajo la acción de los Tribunales.

Pronto hará dos años que cayeron españoles de los que aún hay cuerpos insepultos.

¡Es mucho tiempo! ¡Sería demasiada paciencia!

Otra, es el ascenso de los segundos patrones, que son una excepción entre sus similares de la Escala de Reserva del Ejército, donde obtienen el empleo inmediato de tenientes al llevar tres años de efectividad; tienen reconocido el derecho por varias soberanas disposiciones, y sólo esperan que se consignan en los presupuestos las cantidades necesarias, y esperando esta formalidad legal están hace ya diez y siete años.

Tampoco se ha creado en estas compañías la categoría de suboficial que tienen todos los Cuerpos del Ejército. También se negó a sus clases este beneficio, fundándose en que no era compatible el ascenso a suboficial, con el de segundo patrón, que disfrutaban los sargentos de Mar; pero se hizo compatible ambos ascensos en el Ejército por una ley posterior, y sólo para los marinos continuó siendo incompatible.

Es preciso, asimismo, modificar la disposición que admite en los exámenes para cubrir las plazas de segundo patrón a los pilotos de la Marina mercante, cuando al anunciarse la convocatoria no existe sargento en condiciones de acudir a la oposición. Todas las plazas de oficiales de esas compañías deben ser cubiertas por sargentos, y cuando no hubiera, al ocurrir la vacante, ninguno con las condiciones exigidas para ocuparlas, debe esperarse a que reúnan las condiciones de aptitud, como ocurre en todas las escalas militares; pero nunca dar esas plazas a personal ajeno a la Milicia.

Además, hemos dejado para lo último el señalar la necesidad más urgente de estas compañías: la de aumentar los háberes de su tropa. No vamos a hacer razonamientos ni comparaciones de lo que perciben en otros Cuerpos e Institutos individuos profesionales como éstos; escuetamente transcribimos, omitiendo el nombre, lo que percibe mensualmente un cabo de Mar, con diez y siete años de servicios en Africa, y ocho en su empleo, como lo hicimos en otra ocasión.

He aquí la papeleta de paga aludida:

Por su paga.....	62,93
Plus de 0,25 diarios.....	7,50
Premio de constancia.....	5,00
Bonificación 30 por 100.....	18,96
Suman.....	94,39

Que descontando cuatro pesetas de masita; 2,34 de entretenimiento; 1,67 de prendas mayores, y 0,10 de sallo, le queda un haber líquido de 86,38 pesetas mensuales.

Obsérvese que en la papeleta no figuran más cargos que los reglamentarios, pues ordinariamente sacan otros, por prendas, ranchos u hospitalidades.

Así es que ese «total» es el máximo que percibe para su mantención y la de su familia, que en la mayoría de los individuos es desconsoladoramente numerosa.

Consideramos suficiente lo dicho para llamar la atención del Gobierno sobre la necesidad de reformar las Compañías de Mar y mejorar la situación de su personal, como es de justicia.

Notas militares

Esta mañana recibió el ministro de la Guerra la visita del contraalmirante marqués de Magaz, general Portas, coronel de Estado Mayor D. Cándido Pardo, coronel Ovilo, padre Revilla y de una Comisión de la Federación Nacional de Practicantes de Medicina y Cirugía.

El día 3 de julio, en Burgos, tendrá lugar el acto de entrega de la bandera al 12 Tercio de la Guardia civil.

Asistirá a dicho acto S. A. el Infante Don Fernando, representando a Su Majestad el Rey.

Esta mañana se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar la causa instruida por el convoy de Tizza.

La reunión terminó después de la una y media de la tarde.

Créese que por mayoría de votos se tomó el acuerdo de encantar en la sumaria al general marqués de Cavalcanti.

Academias militares

Infantería
TOLEDO.—Aprobaron el quinto ejercicio para el ingreso en la Academia de Infantería D. Jesús Páramo, D. Juan León, D. Fernando García Rebu, Juan Narciso Díaz, D. Alfredo Gallego, D. Jesús Torneo, D. Antonio Herrera, D. Joaquín Arrabal, D. Matías Flores, D. Francisco Cuelga, D. Antonio García Lout, D. Idefonso Hernández y D. José Relamor García.

Marina de Guerra

El «Cataluña» en Estocolmo
ESTOCOLMO.—El crucero español «Cataluña», que viene a Estocolmo en visita oficial, fundó en este puerto, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

El Rey de Suecia dió en honor de los marinos españoles un «lunch» en el Palacio Real, al que asistieron todos los miembros del Gobierno, el ministro de Estado en Suecia, el comandante del crucero «Cataluña», Sr. Suances; la Asociación de Oficiales de la Marina Sueca y los oficiales del «Cataluña».

Mañana, domingo, la Asociación de Oficiales de Marina de Suecia dará un gran banquete en honor de los marinos españoles.

Fiestas militares

La sexta promoción de Infantería
Ayer, ciento ochenta jefes, pertenecientes a la sexta promoción de Infantería, celebraron en Toledo el vigésimo quinto aniversario del ascenso a oficial.

Los actos comenzaron con una misa que, a las doce, dijo el Padre Revilla en el Museo de Infantería, ayudado por dos jefes pertenecientes a la promoción.

A la una y media tuvo lugar el banquete en el comedor de la Academia, presidido por el Padre Revilla y los coroneles Riquelme y De Eugenio.

Asistieron, además de los compañeros de promoción, y especialmente invitados, el director de la Academia, el del Colegio de María Cristina y los profesores que fueron de los reunidos, coronel retirado Sr. Castaños, teniente coronel, subdirector del Museo, don Hilario González, teniente coronel Hurlado y una Comisión de los actuales profesores de la Academia con otra de la zona de Toledo.

En sitio especial, se sentaron también algunos huérfanos de compañeros.

A los postres llegó el gobernador militar, general Garniago, que pronunció un discurso; abogó por los huérfanos del Arma y por la reforma del Colegio de María Cristina. Hablaron también los coroneles Riquelme y Santiago, el Padre Revilla, el teniente coronel Guedea, el director de la Academia y el comandante Rey Joly, quien hizo el resumen de los discursos. Cantó las glorias del Arma y de la promoción, y dió en un párrafo brillante que la unión de todas las Armas y Cuerpos es la única manera de hacer

fuerte y útil para la Patria al Ejército.

Terminada la fiesta, se dirigieron telegramas a la Casa Militar del Rey, reiterando la adhesión al Trono, al general subsecretario, con un saludo para el ministro; al Alto Comisario, con afectos para los compañeros de Africa; al jefe de Instrucción del Ministerio, y otro sentidísimo para la viuda del teniente coronel Valenzuela, que pertenecía a la promoción.

Los cazadores de Calatrava
En Alcalá de Henares se celebró también ayer tarde la entrega e inauguración del altar que los caballeros de la Orden militar de Calatrava regalan al regimiento de Caballería del mismo nombre, de guarnición en aquella localidad.

Asistieron a la fiesta Su Majestad el Rey, el Infante Don Fernando, el general Weyler y otras personalidades.

A las once de la mañana se celebró misa de campaña. Se hallaban formados ante el altar los tres regimientos de Caballería de Alcalá y asistía inmenso gentío.

Su Majestad el Rey, que a su llegada había sido aclamado por la multitud, se dirigió después de la misa al Ayuntamiento. En el salón de actos fue obsequiado el Soberano con un «lunch». El coronel del regimiento de Calatrava, D. José Martínez Campos, pronunció un patriótico brindis, al que el Rey contestó con elocuentes y conmovedoras palabras, enalteciendo los méritos de dicho regimiento.

A las doce regresó el Soberano a Madrid, siendo despedido con gran entusiasmo.

Revista de comisari

La revista de comisario del próximo mes la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario de Guerra don Ángel Elizondo, calle de San Nicolás, 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario Sr. Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropas transeúntes, ante el propio comisario y local que los anteriores.

La Zona de Reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer regimiento de reserva de Caballería, el día 2 y 4, a las diez de la mañana.

Los retirados por Guerra, los días 1 y 2, de tres a cinco, en la calle de San Nicolás, 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 4, a las once y diez.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Concediendo el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Caballería D. Pedro Areal y Rodríguez.

DIARIO OFICIAL

El de mañana:

Destinos
Destínase a la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro, al teniente de Infantería D. Camilo Hernández.

Destínase al servicio de Aviación, en la situación A), al capitán de Estado Mayor D. Jaime Baeza y al capitán de Artillería D. José de la Roquete.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros; de oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar y de jefes y oficiales médicos.

Licencias
Se concede licencia, por enfermo, al capitán de Artillería D. Eduardo Aguirre, y para el extranjero al capitán de Infendencia D. Alfredo Casado.

Ayudantes
Se nombra ayudante de campo del general de división D. Emilio Barrera, al teniente coronel de Infantería don Cayetano Reyna y al comandante de Ingenieros D. Rafael Fernández López.

Reserva
Pasa a situación de reserva al teniente coronel de Caballería D. Juan Robles y el teniente coronel médico D. Gustavo Prieto.

Retiros
Se le concede el retiro al coronel de Caballería D. Pedro Areal y al alférez D. Alfonso Brialquet, al veterinario mayor D. Rafael Carballo y a los maestros aparceros D. Antonio González y D. Paulino García.

La noble víctima

CONCESION DEL SUPLICATORIO

Hablan Luque y Marina

El día que fué concedido el suplicatorio pronunciaron sentidos y razonados discursos los generales Luque y Marina. El pleito estaba ya fallado —véase en otro lugar de este número «La maniobra política», que originó la concesión unánime del suplicatorio—, pero no por eso hicieron menos impresión las palabras de ambos veteranos de la Milicia.

«Señores senadores—preguntaba el general Luque—, a un general en jefe, cuando falta, se le procesa mediante una Real orden o mediante una disposición del Gobierno; se le fusila si es menester; pero si, después del desastre, a este general en jefe se le conere el mando una y dos veces, y se conquista el terreno perdido con sangrientas batallas, y castiga duramente al enemigo, y cubre su ejército de gloria, ¿cómo se puede proceder contra el porque, a 300 kilómetros de distancia, un general perdió la serenidad y hubo un desastre?»

Eso podrá ocurrir, eso quizá ocurra; pero sólo en España, en la España sin pulso, en la España de los recelos, en la España histérica; pero en la España levantada, en la España hidalga, no...

Al general Luque no le contestó nadie...

Y el general Marina decía luego: «Yo no tengo mucho que decir; no hablo mas que para rendir un tributo de afecto al compañero, al noble compañero, que lo es más, como senador y como general, al Sr. Berenguer, que ha servido a mis órdenes, lo mismo en campaña que aquí en Madrid, en el asistimiento de la Guerra; y como conozco sus brillantes condiciones, como yo no puedo prescindir de su gran valía, creo, en conciencia, como cosa indudable, que no debe ser procesado, que no debe seguir el procedimiento y que no se debe conceder el suplicatorio.»

Había luego de la imposibilidad de ir a Monte Arruit (desautoridad en la materia, señores estrategas de carne) con tropas enviadas «en las deudas condiciones combativas». Y añadió que la irresponsabilidad de Monte Arruit está avaiada por armas de cinco generales distinguidos, cuyos nombres solo son suficientes para rendir tributo de confianza y de justicia al criterio que ellos determinaron. Esos generales, entre los que están Cavalcaanti, Sanjurjo, Cabanellas, Neila, dicen todos que no estaban en condiciones de salir las tropas. Pues si lo dicen los generales que mandaban las tropas, si el señor general Berenguer consulta con el Gobierno y éste participa de su opinión, ¿cómo va el señor general Berenguer, por sí, a contradecir la opinión de sus generales y de su Gobierno y a lanzarse a una aventura que po-

dría haber costado mucho más caro de lo que estaba costando a España el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla? Hubiera venido el derrumbamiento de España en realidad, porque un combate desgraciado en aquellas circunstancias hubiese puesto aquello en condiciones muy difíciles de remediar.

Por tanto, estoy convencido de la irresponsabilidad del señor general Berenguer en los dos puntos concretos más salientes: Annual y Monte Arruit, y mi conciencia me dice que no debe ser procesado. Con esto queda explicado mi voto, que será en contra del suplicatorio del señor general Berenguer.»

Un acto hermoso
«El acto del general Berenguer—dice la «La Epoca»—pidiendo por conducto del Sr. Sánchez de Toca, la concesión del suplicatorio es un acto hermoso, que junta en sí dos notas a cual más conmovedoras. Una de ellas, la de no querer ampararse en una inmunidad parlamentaria que muchos amigos le brindaban, y que es muy posible hubiese obtenido. Otra, la de tener la molestia de no ser el quien personalmente lo propusiera.

Con ello, el ilustre general pone un colofón a su actuación que le realza y enaltece Berenguer, soldado glorioso de muchos años, que con sus cicatrices va conquistando empleos; favorito de la fortuna; máxima confianza del pueblo español en las horas más angustiosas de la época contemporánea, se ve ahora puesto en el índice por los hechos mismos que entonces se le elogiaban, y él, en vez de abroquelarse tras su condición de senador, pide se le deje expedir el camino para la vindicación. Eso hay que aplaudirlo y presentarlo como ejemplo de civismo.»

La noble víctima
Así llama «El Universo» al ilustre conquistador de Xauen, que al acto del general Berenguer pidiendo que se le procese, pone este comentario: «Respetamos profundamente, aun no compartiéndolos, estos puntos de vista del general Berenguer, y colocándonos en ellos, la justicia nos mueve a aplaudir este rasgo generoso y levantadísimo del salvador de Melilla en los días que siguieron al terrible desastre de 1921, no vacilando en ofrecerse como víctima para que el pueblo no tenga ni pretexto para perder la confianza en la justicia.

Nosotros también confiamos en ella. Ahora, el ilustre general Berenguer cargará sus hombros con la cruz del proceso; pero esperamos que tras de la cruz, y mediante la plena y absoluta justificación del inculcado, el pueblo mismo pedirá para él las recompensas y los galardones que merecen los que han servido con inteligencia, con lealtad y con entusiasmo a la Patria.»

Actualidad política

El proyecto de Ordenación ferroviaria. La situación de Marruecos.—Las responsabilidades políticas.— Convenios internacionales

En otro lugar publicamos la referencia y nota oficiosa del Consejo de ministros que se celebró ayer. Revisió gran importancia, en razón a los diversos e interesantes asuntos que fueron tratados.

Estaba descontado que el Consejo de ministros de ayer habría de dedicarse a algo más que a proyectos de ley y a expedientes.

Una parte de aquél la han invertido los ministros en el examen de proyectos y expedientes.

Fuó aprobado el proyecto de ley de reforma de la de Emigración de 1907.

Se tenía preparado el decreto correspondiente, autorizando al ministro del Trabajo para leer el proyecto en las Cortes.

Comenzó el Consejo a examinar el proyecto de ordenación ferroviaria.

El Sr. Gasset terminó la exposición del proyecto, avanzándose bien poco en él, pues teniendo presente que su examen completo no habría de terminar hoy, y existiendo otras cuestiones de carácter político en sí que reclamaban preferencia por el momento, se creyó más conveniente interrumpir el estudio de dicho proyecto para reanudarlo en la reunión que el Gobierno habrá de tener el lunes próximo.

Examinó el Consejo la situación de Marruecos, que estimó favorable, siendo buenas las impresiones recibidas, pues demuestran que existe absoluta «penetración» entre el Alto Comisario, Sr. Silveira, y el comandante general de Melilla, Sr. Martínez Anido.

Se examinó, también, la situación de Barcelona, dando cuenta el ministro de la Gobernación del recibimiento dispensado al nuevo gobernador civil, que fué comentado en términos favorables, al quedar desvanecidos por completo los augurios hechos acerca de posibles ausencias en la estación, a la llegada del Sr. Portela, de militares y clases patronales.

Largamente deliberó el Consejo sobre el tema de las responsabilidades, examinando las derivaciones probables que puede tener el debate que se iniciará el martes en el Congreso.

Se acordó que por elementos de la mayoría se presente una proposición, en la cual se consigne el otorgamiento de un plazo para que esta Comisión parlamentaria investigue las responsabilidades y proponga un dictamen.

El Gobierno, deseando conseguir su propósito, que no es otro que el de encauzar el debate, no aspira a tener mayoría en esta Comisión.

Los términos en que haya de estar redactada dicha proposición, pidiendo el nombramiento de la Comisión parlamentaria, número de individuos que han de componerla y plazo que a la misma habrá de darse para dar cima a su cometido, constituirán materia a examinar, para acordar en el próximo Congreso.

El plazo para el trabajo que ha de realizar la Comisión es extremo importantísimo, y así lo estima el Gobierno, ya que éste declara que dentro de esta etapa parlamentaria ha de quedar dilucidado este asunto.

Terminado este estudio, se ocupó el Gobierno del resultado de la votación en el Senado para la concesión del suplicatorio para procesar al general Berenguer, pareciéndole muy bien en la forma que se hizo, y la tramitación que se dió al asunto.

A continuación aprobáronse las ratificaciones de los Convenios internacionales concertados en las Conferencias del Trabajo, de Ginebra, Génova y Washington, y seguidamente se comenzó a dar cuenta por el Sr. Chapaprieta de una ponencia sobre los acuerdos adoptados en el Congreso del Comercio español de Ultramar, asunto que continuará tramitándose en el próximo Consejo.

El Consejo del lunes
Se supone que el lunes tendrá en su poder el Gobierno amplios informes del Sr. Portela, acerca de la situación de Barcelona, y, en tal caso, se espera que la deliberación de los ministros en el Consejo que se ha de celebrar dicho día tenga verdadera importancia.

Consejo de ministros

A las diez y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El ministro de la Gobernación manifestó que había recibido noticias de Barcelona informándole de haber llegado el Sr. Portela, siendo objeto de un cariñoso recibimiento por parte de las autoridades y fuerzas vivas.

El ministro de Hacienda llevaba una abultada cartera, y al mostrar su extrañeza los periodistas, dijo el Sr. Villanueva que no contenía nada interesante, pues eran expedientes de trámite.

El ministro de Marina anunció que sometiera al Consejo un expediente de concesión de pasaportes a un marino.

El ministro de la Guerra dijo que era portador de expedientes de subasta para la adquisición de locales con destino a dependencias de Guerra y otros de libertad condicional.

Refiriéndose a las detenciones efectuadas en Barcelona, dijo que los detenidos habían sido 18, decretando las detenciones el Juzgado militar.

Fue interrogado el ministro acerca de los actos de disgusto que han tenido lugar en Tenerife, por la condena de un periodista que ha sido detenido sin haberse confirmado la sentencia.

El ministro del Trabajo dijo que quizá se ocupara el Consejo de los proyectos sociales, que precisa someter al Parlamento.

El Sr. Gasset apuntó la posibilidad de que el Consejo se ocupe del proyecto de Ordenación ferroviaria.

El ministro de Gracia y Justicia anunció que esta tarde acudiría al Senado, donde se discutirá el proyecto sobre tenencia de armas cortas, que no cree ofrezca dificultades.

El presidente y los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

A las dos menos cuarto abandonó el Consejo el ministro de Gracia y Justicia, manifestando que el Consejo continuaba, y que habían examinado, especialmente, proyectos de ley de diversa índole.

El Consejo terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Al salir los ministros manifestó el de Fomento que se había comenzado a examinar el proyecto de Ordenación ferroviaria y que se continuaría el examen en el próximo Consejo, que se celebrará el lunes.

Cerca de las tres de la tarde, el ministro del Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

Como en Consejos anteriores, el Gobierno tuvo un amplio cambio de impresiones acerca del curso de los debates parlamentarios, y especialmente de lo referente a la depuración de responsabilidades.

Consecuente el Gobierno con su política en materia social y haciendo honor a los compromisos contraídos por España en las Conferencias Internacionales del Trabajo, acordó presentar al Parlamento varios proyectos de ley para ratificar tales Convenios, coordinándolos con la legislación española.

Dichos proyectos de ley se refieren a la jornada de trabajo y condiciones del trabajo de la mujer y de los niños y del de los obreros agrícolas y marítimos.

Se despacharon los asuntos siguientes: Estado.—Proyecto de Real decreto sobre la propiedad literaria española en el extranjero.

Gracia y Justicia.—Proyecto de Real decreto sobre organización de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.

Guerra.—Concesión de libertad condicional a varios reos, y autorización para arrendar, con destino a los servicios de Guerra, de varios locales en Madrid, Barcelona, Guadalajara, Almería, Palma de Mallorca, Salamanca, Zamora, Las Palmas (Gran Canaria) y Reus.

Hacienda.—Permuta de parcelas del Estado con otras del Ayuntamiento de Sevilla; permuta de un edificio destinado a cárcel en Utrera, por otro de propiedad particular; aceptación de una donación de terrenos en Granada, hecha por don José Iriarte, al Esta. o, para la ampliación de la fábrica de pólvora y explosivos; adquisición, mediante concurso, de un edificio en Saturrarrán para el alojamiento de las fuerzas de Carabineros, y anulación del concurso para el arrendamiento de las Salinas de Torreveja.

Gobernación.—Expediente de obras complementarias del edificio destinado a oficinas de Correos y Telégrafos de Pamplona.

Instrucción pública.—Proyecto de Real decreto elevando a la categoría de Escuela profesional la Pericial de Comercio de San Sebastián; concurso para la adquisición de un edificio en esta corte con destino al Centro de Estudios Históricos; aprobación del presupuesto y anuncio de

subasta de la segunda parte de las obras preliminares de las de construcción del nuevo edificio destinado a Escuela de Artes e Industrias de Alcoy.

El ministro de Fomento comenzó a dar cuenta del proyecto de ley sobre el régimen ferroviario, quedando pendiente su examen para el próximo Consejo.

DE PALACIO

El Rey, acompañado del general Miláns del Bosch, marchó ayer mañana, a las diez menos cuarto, en automóvil, a Alcalá de Henares, para asistir al acto de la entrega al Almirante de Caballería del altar que le regalaban los caballeros de la Orden de Calatrava.

El altar ha sido adquirido en virtud de suscripción, y al acto asistió también el Infante Don Fernando.

DEL MUNICIPIO

Multas a los tahoneros. En los cinco meses que lleva el señor García Cortés al frente de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro ha juzgado 402 denuncias por faltas relativas al pan. En todas las denuncias el fallo adoptado ha sido condenatorio.

De las multas impuestas, más del 60 por 100 están cobradas; el resto se ha confiado al Juzgado la misión de hacerlas efectivas o están pendientes de cobro en la Tenencia de Alcaldía, por ser muy reciente su imposición.

Primer concierto en Rosales. Programa del concierto que la Banda municipal celebrará en Rosales el domingo 1 de julio de 1923, a las diez y media de la noche.

Primera parte.—«Carnaval» (scenas mignones), I, preámbulo; II, Pierrot; III, vals noble; IV, Eusebius; V, Florestán; VI, coquette (mazurca); VII, Papillons; VIII, Reconnaissance; IX, Pantalón y Colombine; X, Repetición del núm. 1, Schumann.

Segunda parte.—«Las hijas del Zebedo» (carceleras), Chapi. «Suite española»: I, Granada (serenata); II, Sevilla (sevillana); III, Aragón (fantasía), Albéniz.

Marcha de «Aida», Verdi.

SUCESOS

Estafa. D. Vicente Corrales Canales, de veintinueve años, domiciliado en la Tabona de las Descalzas, 6, denuncia a Emilio Sánchez, de veinticinco años, como autor de la sustracción de un cheque del Banco del Río de la Plata, por valor de 16.000 pesetas, que hizo efectivo el día 24 de octubre último.

La Policía hace gestiones para la busca y captura del estafador.

Accidente de trabajo. Félix Sanz Medina, de cuarenta y cuatro años, con domicilio en la calle de Leganitos, 58, sufre herida de pronóstico grave, que se produjo trabajando en una tienda de la calle de Puencarral, 159.

Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, pasando al Hospital de la Princesa.

Atropello. En la carretera de Extremadura fue atropellado por una «moto», conducida por Germán Villar, Santiago Martín González, de veintiséis años, produciéndole lesiones de pronóstico reservado.

Intereses regionales

ANGUITA

Atenciones a granal. Si me garantizasen que cuantos pueblos, grandes y pequeños, visitara, para recoger las palpaciones de sus vecinos y hacerme eco de ellos en el periódico, había de ser mi modesta persona objeto de tantas atenciones y deferencias como lo fui en Anguita por parte de D. Juan Clemente, D. Zacarías Rebollo y D. Pedro Escribano, me suscribiría a recorrer los nueve mil seiscientos treinta y cinco de que consta España, haciéndome la ilusión de que casi, casi, me rejuvenecía.

Llegué a Anguita en automóvil cedido en Alcolea del Pinar por D. Ildefonso Pascual, y poco le faltó para que nos empadronaran al chófer y a mí en la lista de sus vecinos.

Anguita es pueblo eminentemente agrícola, y en pecuaria también tiene digna representación, y como está en posesión de pinares resineros, desarrolla una vida próspera, sin ostentación, pero acomodándose a las corrientes progresivas, como lo demuestra el camino vecinal que acaba de construir, y que tantos beneficios proporciona.

En Anguita todos sus vecinos son terratenientes, en mayor o menor grado; no habiendo, por tanto, problema intrincado en lo que afecta a su desenvolvimiento social.

La política que allí impera es la inspirada por el señor conde de Romanones, a quien localmente secunda con entusiasmo y bizarría el popular comerciante D. Juan Clemente Alba, persona de gran prestigio en la comarca y de una solvencia económica envidiable. Un romanonista de cuerpo entero, como vulgarmente decimos; un liberal sin enfemismos.

Y si a todo este conjunto de cosas agradables le unimos la característica de administrar diáfana y honradamente hasta la exageración, no habrá que hacer mucha esgrima cerebral para llegar al convencimiento de que pueblos como Anguita son los que honran, no sólo a su provincia, sino a la región.

Ni más, ni menos.

Enrique CORRAL. Anguita (Guadalajara) y junio de 1923.

LA GRAVE CUESTION SOCIAL

Nuevos detalles del complot antimilitarista en Barcelona

Interesantes declaraciones del capitán general

Más detalles de las detenciones de los diez y ocho sindicalistas efectuadas ayer.

BARCELONA 29.—No se habla de otra cosa que de las detenciones practicadas en la madrugada anterior.

Las detenciones se han efectuado con gran aparato de fuerzas y rodeando las casas de los individuos que iban a ser detenidos fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad.

Uno de los primeros registros fue en la Redacción de «Solidaridad Obrera», en donde se recogieron numerosas hojas clandestinas excitando a la revuelta. De momento quedaron detenidas todas las personas que había en el local, entre ellas, los repartidores del diario; pero como no había mandamientos judiciales contra éstos, fueron poco después puestos en libertad. Por esta causa, el diario sindicalista salió a la calle muy avanzada la mañana.

La Policía se dirigió desde «Solidaridad Obrera» al domicilio de Angel Pestaña, que hacía una media hora que se había retirado de la Redacción a su casa. Se presentaron allí unos comisionarios de Policía acompañados de fuerzas de la Guardia civil. Salí a abrir la mujer de Pestaña, y, avisado éste, se entregó a la autoridad que le reclamaba. Esta, antes de salir, realizó un registro por toda la casa. En ella estaba, además de la familia del conocido sindicalista, un correligionario de Sabadell, que, al parecer, se disponía a salir hoy para Lérida, a fin de tomar parte en el Congreso que los Sindicatos Unicos deben celebrar estos días en dicha ciudad. Fue también detenido.

Después fueron detenidos en diversos puntos Antonio Amador y los demás sindicalistas, en número, no de 12, como dijimos, sino de 18, pues a los nombres telegrafados hay que añadir los de Joaquín Parés Ruiz, Isidro Martínez Fernández, Andrés Miquel Tomás, Gonzalo Soler, José Cerrato, José Darder y Vicente Casanovas. De ellos, unos ingresaron en la prisión celular, y otros quedaron en Prisiones militares.

Más tarde se practicó un registro en el local del Sindicato Unico de la calle del Santo Cristo de Sans, en donde se encontró una bomba de mano. Parece que en este Sindicato hubo alguna resistencia, practicándose allí algunas detenciones.

Como ya aseguramos, fueron registrados también el Sindicato de la Madera, el de la Metalurgia y sus sucursales en las barriadas, y algunos otros más.

La Policía y la Guardia civil estuvieron también en el mercado central de pescado con objeto de detener, según parece, a uno de los más influyentes sindicalistas del Comité de la huelga de transportes. A pesar de las precauciones adoptadas, el referido sindicalista, que estaba en el mercado dicho, desapareció.

Por parte de ciertos elementos que trabajan en el mercado, ha habido algunas protestas. La contratación quedó suspendida, pero una hora más tarde se restableció la normalidad.

El marqués de Estella explica las causas de la detención.

El capitán general, hablando con los periodistas, les dijo que las detenciones practicadas lo habían sido a consecuencia del procedimiento incoado por un juez militar con motivo de una desertión, de un conato de complot sedicioso (del que nosotros, oportunamente, anticipamos noticias) y de una desaparición de armamento de un cuartel; asunto que, aunque nada le preocupa, por la confianza que tiene en la guarnición, donde no prenderán los intentos de incorporarla al movimiento revolucionario que se predica diariamente, es siempre grave, y su más elemental deber perseguirla inflexiblemente, buscando el origen de estas propagandas, que sólo pueden dar por resultado que media docena de locos o engañados den un escándalo como el de Zaragoza, que luego se paga muy duramente.

Respecto al desarrollo de la huelga, el capitán general manifestó que esperaba que se impondría pronto el buen sentido de la mayor parte de los obreros a los que afecta el conflicto, pues satisfechos en su aspiración primordial de comenzar el trabajo a las siete de la mañana, no es posible que otras deficiencias prolonguen indefinidamente una situación que tanto perjudica a la ciudad.

Añadió el marqués de Estella que él está alejado de toda intervención en el curso de la huelga, y que, en bien de todos, intensificará los medios de transporte y aun los de descarga, incluso con elementos de otras guarniciones, para que la escasez, la carestía y aun el hambre no se adueñen de Barcelona, a la que tanto perjudican estas luchas.

Finalmente, desmintió el capitán general la información de algún periódico de Madrid referente a que el domingo último se hubiese celebrado en Capitanía una reunión de generales, en la que se acordó declarar el estado de guerra por cuarenta y ocho horas.

Con motivo de haber vuelto a recoger algunos correspondientes el rumor que atribuye al jefe del Gobierno el

propósito de relevar al capitán general de Cataluña, ha sido interrogado el marqués de Estella, quien ha manifestado que todo es pura patraña, y que precisamente el marqués de Alhucemas, que fué la última persona de quien se despidió en Madrid, le ratificó su confianza y le manifestó su satisfacción por los servicios que venía prestando.

El capitán general dijo que encontraba muy acertado el nombramiento del Sr. Portela para el cargo de gobernador civil de Barcelona, que conoce muy bien los problemas de esta ciudad. Por su parte, el marqués de Estella extremará en esta ocasión la consideración y colaboración que siempre ha dedicado a la autoridad civil, teniendo en cuenta la dificultad de las circunstancias y el sacrificio que hace el Sr. Portela al aceptar tan difícil puesto.

El capitán general terminó su conversación manifestando que hay otros órdenes de detención por el mismo motivo que los que se han practicado.

Estado de la huelga de transportes. La huelga de transportes continúa en el mismo estado.

En el puerto han trabajado ayer 1.091 hombres y 16 mujeres, con 148 carros, descargándose 12 barcos. Por las calles circularon algunos carros más que en días anteriores, casi todos ellos con custodia.

Llegada del nuevo gobernador civil. En el expreso de Madrid ha llegado el nuevo gobernador civil de la provincia, Sr. Portela Valladares, siendo recibido por las autoridades y algunos amigos políticos y particulares.

El Sr. Portela se trasladó seguidamente al edificio que ocupa el Gobierno civil, posesionándose del mando de la provincia.

Notas de sociedad

El Rey de España y la Reina Doña Victoria se dignaron comer el 28 en el palacio de Liria, y tan alto honor sirvió de motivo para que los duques de Alba invitaran a un baile, que había de celebrarse después de la comida, y que ha sido, desde luego, lo que pudieramos llamar la única fiesta del verano.

Con Sus Majestades los Reyes y los duques de Alba fueron los comensales el Infante Don Alfonso, el duque de Almodóvar, la marquesa y el marqués de Viana, la duquesa de San Carlos, la duquesa y el duque de Montellano, la duquesa y el duque de Santofia, la duquesa y el duque de Aliaga, la marquesa y el marqués de Urquijo, el duque del Arco y el marqués de San Damián.

La Reina de España se presentó de blanco. Una gran diadema de brillantes nimbaba su frente, y sobre el escote cuadrado lucía su oriente un triple hilo de perlas. El Rey vestía de frac negro, con condecoraciones.

También rimaba con la Belleza de la duquesa de Alba un vestido blanco donde destacaba el lazo rojo de las damas de Corte. Graciosa y juvenil, eligió las perlas como adorno para su garganta. Las anteriores duquesas de Alba, que desde sus cuadros, firmados por nombres excelsos, llenan el palacio de Liria, debieron contemplarla satisfechas.

Antes de ser servida la cena hubo fiesta española, a cargo de Pastora Imperio. Esa Pastora Imperio, gitana y morena, que tiene el ritmo apasionado en sus brazos, el gesto pícaro y una fuerza dinámica que llega hasta los huesos de su mantón. Pastora Imperio, ante los Reyes y duquesas, es la gracia del contraste, como el «flamenco» Montoya, que actuó para fin de fiesta.

Tenia el Cuerpo diplomático extranjero su brillante representación: el embajador de Francia y Mme. De France, con sus hijos; el de Alemania y la baronesa de Lagwert; el de los Estados Unidos, M. Woods, con su sobrina; el de Bélgica, la baronesa de Borchgrave y su hija; el de Italia, marqués de Paulucci de Calbort; el ministro de Suiza y Mme. Mengotti; el de Polonia, conde de Orlovsky; el secretario y el agregado militar francés, señores Barber y Curveville; el agregado militar italiano coronel Marsengo y algunos otros.

Nuestra aristocracia femenina tuvo también en el palacio de Liria su más excelsa representación. Además de las damas ya citadas, asistieron las duquesas de Fernán Núñez, Andria, Lerma, Almazán, Pastrana, Infantado, San Pedro de Galatino, Algeciras, Unión de Cuba, Almodóvar, Mairós y Arjón; marquesas de Santa Cristina, Prado Ameno, Balboa, viuda de Valdeuzas, Rafael, Someruelos, Marfión, Argüeso, Velada, Laguna, Cueva del Rey, Villadarias, Marzáles, Arriveu de Ibarra, Laula, Llano de San Javier, Benicarló, Granja, Cavalcanti, Valdeflor, Hoyos, Santa María de Silveira, Romana, Mérito, La Guardia, Martorell, Aguilera Real, Valdeiglesias, Rivera, Amboage, Aldama, Pontejos, Cortina y Villatoya; condesas de Vilana, Paredes de Nava, Villagonzalo, Salinas, Garvey, Eiril, Rivadavia, Torrehermosa, Limour, Limpías, Yebes, Torrejón, Bulnes, Puerto, Maza, San Martín de Hoyos y Finat; vizcondesas de Eza y Feñanes, y señoras y señoritas de Falcó y Escandón, Camarasa, San Millán, viuda de Núñez de Prado, Sánchez Guerra, Fernández de Henestrosa y Lemotheux, Quiroga y Pardo Bazán, Prado Ameno, Mérito, Martos y Zabálburu, Castillejo y Val, García Loygorri, Traveseda y Bernaldo de Quirós, Ameitia (D. Manuel), Basa (D. Alvaro), Santa Cruz, Limpías, Ruiz Jiménez, Miláns del Bosch, Cavestany (D. Julio), Perales, Figuera, Ozores, Laríos y Fernández Villavicencio, Marichalar, Artega y Fanguera, Valdefuentes, Bauer (D. Ignacio), Cardona, Carvajal y Colón, Aleazar y Mitjans, López Dóriga, Crescente, Villatoya, Tacón y R. de Rivas, Escobar y Kirkpatrick, Areces, Comyn y Allendesalazar, M. de Irujo, Rózpide, Medina-Sidonia, Soriano (D. Ricardo), Melgar, Silva y Mitjans, Alvarez de Toledo, Moreno Ossorio, Moral de Calatrava (D. Javier), Pidal (D. Pedro), Ximénez de Sandoval y algunas otras.

El Congreso de Ciencias

Excursión a Béjar. BEJAR 29.—En más de 30 automóviles han llegado los congresistas invitados a la excursión a esta localidad por la Diputación provincial.

Se han organizado varios actos en obsequio de los congresistas y de los representantes de la Prensa de Madrid y Salamanca.

Conferencia notable. SALAMANCA 29.—Entre los congresistas se comenta con elogio la conferencia dada por el ingeniero D. J. L. Cortón Viqueira, quien habló de los aprovechamientos hidroeléctricos en el Duero inferior, en relación con los grandes saltos proyectados y beneficio que puede reportar a nuestro país las obras de mejora para más fácil navegación desde Barca al pie de Fregeneda hasta Oporto.

Primera reunión. El Estatuto de Tánger.

LONDRES 29.—La Agencia Reuter publica la siguiente información: «Hoy, a las once, y en el Ministerio de Negocios Extranjeros, se reunirán por primera vez los representantes de España, Francia y Gran Bretaña, encargados de estudiar la cuestión de Tánger.»

No tendrán las reuniones que celebren el carácter de Conferencia, propiamente dicha, pues se limita el cometido de estos representantes a tratar, mediante un profundo estudio, del asunto de encontrar una base que permita se reúna luego con alguna probabilidad de éxito favorable una Conferencia hispanofrancoinglesa.

Ante las marcadas divergencias que se cree separan a las partes interesadas, no hay nadie que se sienta lo suficiente optimista para hacer pronósticos sobre el resultado de las reuniones que han de empezar hoy.

Informes tendenciosos. PARIS 29.—Dicen de Londres a «Le Temps», a propósito de la Conferencia sobre Tánger:

«En realidad, España hubiera preferido hacer retrasar lo más posible esta discusión. Si los delegados españoles toman o conservan la actitud de intransigencia, reclamando la atribución de Tánger a España, lo que es dudoso, ello querría decir que el Gobierno español quiere utilizar esta ocasión para hacer imposible toda solución y provocar el aplazamiento indefinido de la Conferencia, de la cual no es sino preludio y preparación la reunión de peritos.»

Se tiene la impresión en Madrid de que el Gabinete liberal se da perfectamente cuenta de que la tesis inglesa se aproxima mucho más al punto de vista francés que al español, y que es preferible retrasar lo más posible la solución definitiva.»

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

Advertisement for STAR pistols. Includes image of a pistol and text: 'A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO'. Text describes the pistol's features and availability.

Advertisement for Bofors SUECIA. Includes image of a factory and text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Polvoras y otro Material de Guerra'. Text describes the company's products and location.

Marruecos

ABD-EL-KRIM Y LA PAZ

Las gestiones de Dris-Ben-Said y las de Amari

MELILLA 28.—Del viaje efectuado a Alhucemas por Dris-Ben-Said el 5 de junio...

Parece que el moro fallecido celebró una extensa e interesante conferencia con Abd-el-Krim...

Como se recordará, cesaron las hostilidades en las avanzadas desde el 6 de junio...

Las noticias del campo dicen que el enemigo pregonaba la guerra grande.

El lunes salió un hidroavión con rumbo a Ceuta...

Marchó a Tetuán, según se asegura, llamado por el Alto Comisario...

Se dice que Amari lleva un escrito de Abd-el-Krim referente a las proposiciones que hace el jefe de los benzurriagués.

El escrito está dividido en noventa y cuatro capítulos.

Más cautivos en Axdir.—Se efectúan varios convoyes.—Kadur Namar, grave.—Vuelos nocturnos.—Más noticias

MELILLA 29.—Viajeros llegados de Alhucemas dicen que desde la plaza se ha visto que continúan los trabajos de construcción de la carretera...

El capitán de corbeta D. José Fernández Almeida, que desempeñaba la Jefatura del servicio de convoyes marítimos a las plazas menores...

Se han efectuado convoyes a las posiciones de Benítez, Viernes, Casaux y Sendras...

Ha sido llevado al hospital Central el antiguo jefe de la cabila de Beni-Said, Mohamed Ben-Kadur Namar...

vista de que continúa sin tomar alimentos. También está encerrado en un mutismo absoluto.

Los médicos han dicho que el estado del citado musulmán es grave. El pulso es muy débil, y su demacración es delatora del estado en que se halla.

Dos aeroplanos que llevaban luces volaron anoche sobre la plaza; el público siguió las evoluciones de los dos aparatos. Se afirma que estos vuelos son de prácticas; uno de los aeroplanos llevaba los distintivos de la Cruz Roja.

El mar arrojó a la playa del Quemadero, frente al barrio del Hipódromo, el cadáver del cabo del regimiento del Rey Vicente González Quintana; éste había desaparecido hace dos días.

Se ha efectuado el entierro del legionario Francisco Monsú Jiménez, muerto a consecuencia de las heridas recibidas en los pasados combates; el féretro iba envuelto en una bandera española. Presidió el fúnebre acto una Comisión de oficiales del Tercio.

El general Gil Yuste.—Otro proceso por derivaciones del desfalco del millón en Larache

LARACHE 28.—Insistese en que el general Gil Yuste está dispuesto a mantener su dimisión del mando, pues tiene propuesto hacer tiempo el licenciamiento de los batallones expedicionarios de la quinta de 1920...

Ha comparecido para prestar declaración ante el juez especial en el proceso que se sigue en las derivaciones administrativas del desfalco del millón en la Intendencia de Larache...

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército...

Provincias Extranjero

SANTIAGO 29.—Ha llegado a esta capital el decano de la Facultad de Medicina de Lisboa, Sr. Villeno.

El objeto de su viaje es asistir al banquete organizado en honor del doctor Sánchez Guisando...

MEDINA DE RIOSECO 29.—Acompañado de los catedráticos de la Universidad de Valladolid, Sres. Torre Ruiz y Noguera...

En Francia

Un proceso por traición

PARIS 29.—Ha continuado la vista de la causa contra M. Judet...

El presidente le planteó esta cuestión: "Se trata de saber si el pintor Haus Brossard utilizó su nombre para entenderse con el Estado Mayor alemán."

Contesta M. Judet que no sabe nada de ello, y niega toda participación en el asunto.

Igualmente niega que interviniera para que le fuese dado un pasaporte al súbdito turco germanófilo Mourran Bajá...

Tampoco supo nada del viaje a Suiza del diputado francés Paul Maunier.

Diece que en su entristecida con el Papa obtuvo que éste pretendiera zanjar la cuestión de Alsacia-Lorena...

El presidente le muestra los documentos alemanes, y Judet dice que todos son falsos.

NAPOLIS 29.—El vicepresidente de la Cámara de los Diputados italiana, señor Pietravalle...

LONDRES 28.—La Agencia Reuter considera como muy poco probable que el Sr. Krassine...

PARIS 29.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, ha dirigido una carta al presidente de la Comisión de Hacienda...

LONDRES 29.—La Conferencia que en la actualidad celebran los miembros del partido laborista...

La citada resolución preconiza también el reconocimiento de la Rusia soviética por el Gabinete británico.

La Conferencia votó igualmente, por unanimidad, otra resolución...

Horario de trenes

Table with 2 columns: Salida de Madrid and Llegada a Madrid. Lists train routes and times to various provinces.

Conflictos sociales

El carbón de buques VIGO 29.—Reina gran disgusto entre los consignatarios...

boneo de buques de pasaje en el puerto de Vigo, poniendo tales trabas, que los grandes trasatlánticos extranjeros...

Exigencia de los petroleros BILBAO 29.—Los huelguistas de la fábrica de petróleo...

Los obreros de los astilleros EL FERROL 29.—Se ha resuelto la huelga de obreros de los astilleros...

Huelga resuelta SAN SEBASTIAN 29.—Se ha resuelto la huelga de pintores...

BILBAO 29.—Ha quedado resuelta, al cabo de cinco semanas, la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de petróleo Zorroza...

SAN SEBASTIAN 29.—Anoche, a las nueve y media, subían la escalera en la casa que habitan...

Alarmadas, bajaron los pedañeros dando gritos, al oír los cuales salió un empleado de la Patronal...

Acudió la Policía, recogiendo los restos de una caja metálica...

Las primeras pesquisas comprobaron que el petardo lo dejó un jovenzuelo...

La explosión, por la hora y por el lugar, produjo cierta alarma.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos...

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho...

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce...

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media...

Facultad de Derecho (San Bernardo, 69), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media...

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis...

Las Cortes

SENADO 29 DE JUNIO

A las cuatro menos diez abre la sesión el conde de Romanones.

Se da cuenta del despacho ordinario. Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen de Gracia y Justicia acerca del proyecto de ley estableciendo nuevas sanciones...

Atunado le parece bien el propósito del Gobierno de acabar con el terrorismo...

Pide que se busque a la industria bancaria una compensación a los perjuicios que les causará el proyecto de ley...

Le contesta, por la Comisión, el señor AZPÉTTIA, y dice que con el proyecto que se discute no se exterminará el terrorismo...

Tampoco se perjudicará la industria nacional, porque lo único que se pretende es restringir la tenencia de armas...

En otros países son las leyes en este aspecto mucho más restrictivas. Rectifica el Sr. PICAVEA.

El ministro de la GOBERNACION declara que el Gobierno se preocupa de la situación que atraviesa la industria cibernética.

De todos modos conviene que la citada industria concrete sus aspiraciones. El Sr. ELOSEGUI interviene para alusiones.

Dice que, lo mismo que su compañero el Sr. Picavea, no combatirá el proyecto de ley...

Siente que no se encuentre en el banco azul el presidente del Consejo, que tiene mayores elementos de juicio...

Afirma que su intervención sólo tiene por objeto defender a la industria armera...

Es necesario que la industria armera sea auxiliada de alguna manera por el Gobierno...

El Sr. GABREAN, por la Comisión, defiende el dictamen. El conde de LIZARRAGA consume un turno en contra.

Entiende que con este proyecto no se lograrán los efectos que se persiguen...

El Sr. RUIZ JIMENEZ, presidente de la Comisión, le contesta haciendo notar las excelencias del proyecto de ley.

El conde de LIZARRAGA y el señor RUIZ JIMENEZ rectifican.

El Sr. SORIA elogia el proyecto que se discute; pero entiende que en él se ha incurrido en una omisión...

Es preciso que en el dictamen se condicione la concesión de licencia para tenencia de armas cortas.

El Sr. AZPÉTTIA contesta que ya la ley establece las condiciones especiales que tienen que acompañar a la concesión...

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace el resumen del debate, congratulándose del apoyo que la Cámara ha prestado al proyecto...

Opina que esta ley llenará en todo el objeto a que se le dedica, aunque desde luego no puede suponerse que por sí sola bastará a terminar con el terrorismo.

Terminado el debate de totalidad, se procede a la discusión del articulado. Los dos primeros artículos son aprobados sin discusión.

El Sr. SORIA formula algunas observaciones al art. 3.º, que son contestadas por la Comisión...

Los restantes artículos son también aprobados sin discusión. Se acuerda la urgencia de la votación definitiva y se levanta la sesión.

Carreras de caballos

Décimo séptimo día Resultados: Primera carrera: PREMIO VALDERAS, 2.300 pesetas...

Corren todos los inscriptos, y entran: Primero, «Peterade», del barón de Velasco...

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Guardia civil

Ingresos
Altas en concepto de guardias de Infantería: Luis Cote Borrado, a Alava; Amós Calle Pascual, a Navarra; Ignacio Lombo Parra, a Oviedo; Hipólito Mayoral Barranco, a Guipúzcoa; Agustín Sanz Cano, a Barcelona; Justo Lablanca López, a Tarragona; Eduardo López Maturana, a Sur; Buenaventura Díaz Toledo Vallespi, a Norte; José Díaz Peña, a Zaragoza; José Díaz Barea, a Oviedo; Francisco Colino Toledo, a Vizcaya; José Oncins Rex, a Navarra; D. Justino Sánchez Mateo, a Guipúzcoa; Antonio García García (24.), y D. Rafael Cabrero Sancho, a Norte; D. Miguel Guirjo Gil y D. Lope López Benito, a Sur.

Ildefonso Miguel Jurado, a Huesca; Pedro Tornel Verdú, a Vizcaya; Hipólito Roda Ruiz e Ismael Cuenca Barba, a Oviedo; Antonio Salord Vergel, Bartolomé Adrover Sastre y José Benavent Santandreu, a Gerona; Juan Acerete Castelló, a Norte; Ildefonso Blanco Chamizo, a Guipúzcoa; José Priego García, a Vizcaya; Emilio del Arca Ruiz, a Zaragoza; Francisco Ortí Octavio, a Lérida; Benito Ramallo Gómez y Antonio Iglesias Santiago, a Guipúzcoa; Cesáreo Fernández Amado, a Soría; Santiago Farnot Ayet, a Huesca; Leopoldo Badañoz Cabrera, a Oeste; Primitivo Gismero Zafra, a Guadalajara; Ciriaco López Miñano, a Tarragona.

Emilio Valverde Peña, Estanislao Martínez Campos, Antonio Molano Zancada y Salvador Pascual Santos, a Lérida; Enrique Arias Alvo, a Pontevedra; Narciso Gallego Perigo, a Gerona; Francisco González Borrego, a Guipúzcoa; Vicente Prieto Franco, a Lérida; Rafael López Gómez, a Navarra; José Pinar López y Vicente Sierra Rosado, a Huesca; Antonio Sacristán Sánchez, a Gerona; Martín Cifré Cerdá, a Barcelona; José Campos Mayoral, a Huesca; Francisco Belmes Carrasco y Enrique Rey Moreno, a Lérida.

Francisco Simón Gutiérrez, a Sevilla; Manuel Prades Simón, a Zaragoza; Juan Mañas Guirado, a Guipúzcoa; Mateo Morillo Sánchez, a Este; Germán García García, a Oviedo; Alfonso Gamarrá y Sáez de Astiáuz, a Navarra; José Carrero Arroyo, a Guipúzcoa; Rafael Tejada Reina, a Huesca; Antonio Sánchez Paco, a Barcelona; Martín León Velasco, a Guipúzcoa; José Ruiz Panadero y Arsenio Lozano Berméjo, a Oviedo; Joaquín Zapater Vidal, a Gerona; Antonio Villalba Atanet, a Lérida; Luis Riquelme Velasco, a Barcelona; Juan Moraga Ruiz, a Este; Paulino Martín Barrio, a Alava.

Máximo Terrero Castañares, a Pontevedra; Antonio Aparicio Vidal, a Barcelona; Jesús Orden Portero, a Huesca; Juan Miñano Ruiz y Andrés Burguera Burguera, a Barcelona; Jesús San Antonio Santamaría, a Vizcaya; Alberto Simón Gracia, a Huesca; Luis Merino García, a Alava; D. Francisco Mateo Montoli, a Lérida; José Diéguez Isla, a Oviedo; Miguel Sosa Rodrigo, a Huelva; José Trincado Infante, a Oeste; Salvador Marco Canales, a Navarra; José Anido Verdasco, a Zaragoza; Joaquín Osorio Delgado, a Oeste; Salvador Millán Pérez y Ricardo García García, a Navarra; José Madrid García y Manuel Ortiz de Pinedo Oleaga, a Oeste; D. Cayo de Sada Villaomeriel, a Oviedo.

Ginés Abellán García y Abilio Robles González, a Navarra; Juan Ramón Escuin, a Oeste; Raimundo Navarro Malmagro, a Huelva; Rafael Viejo Blanco y José García Sánchez, a Oeste; Leoncio Pérez Cabrera, a Pontevedra; Juan López Gómez y Emilio Becerra Díaz, a Guipúzcoa; Eustaquio Galchán Lozano, a Oeste; Manuel Guillén Expósito, a Guipúzcoa; Angel García Pablo, Francisco García González (7.º), Adolfo Sánchez Alamilla y Juan Martín Garzón, a Oeste; Gabriel Ruiz Monje, a Sevilla; Félix Ruiz Molina, a Navarra.

Juan Climent Martínez y Gumersindo Debasa Poyo, a Oeste; Julián González Mañás, a Lérida; Julián Jiménez Uribe, Antonio Sierra Jiménez, Francisco Conchillo Molina, Valentín López Robledo

y Germán Naranjo Rodríguez, a Oeste; Juan Serrano Guirajo, a Sevilla; Emilio Oiver Albo, Luis P. Naval Cotillas, Antonio Mata Godoy, Claudio Serrano Sanz, Emilio Martínez Enamorado y Mariano Blanco González, a Oeste; José Machado Belver, Francisco Alcázar Escamilla, Luis González Madridano y Frutos Gil Gil, a Este; Crisanto Pérez Pérez, a Barcelona.

Pablo García Paul, a Este; Emeterio Arias Díaz, a Huelva; José Salas Cabeza, a Oeste; Doroteo de la Cruz Arias, a Zaragoza; Adrián Hernández Martín, Luis Gómez Torrego, José Rodríguez García (8.º), Cosme Alvaró Risque y José Lirola Martín, a Este; Anastasio Moya Muñoz, a Lérida; Luis Azón Arnal y Pedro Casado Herranz, a Este; Tomás Martínez López, a Pontevedra; Antonio López López (5.º), a Este; Juan Roldán Cumplido, a Córdoba; Angel García Cendrero, a Lérida; Tomás Posé Martín, a Este; Donato Orca López, Miguel Galindo Mesequer y Antonio Sánchez López (7.º), a Lérida; Juvenio García Hernando, a Este; Fabián Gómez Martín, a Tarragona; Victoriano Botón López, a Oviedo.

Agustín Arranz Arranz, a Lérida; Valentín Ruiz Pacheco, a Este; Francisco Hidalgo Díaz y José Atienza Molina, a Canarias; Valeriano Rodríguez Molina, a Zaragoza; Miguel Rodríguez Gil, a Huelva; José Lozano Delgado, a Gerona; Manuel Álvarez Fonseca, a Barcelona; Manuel Gordillo Aguilá, a Este; Luis Alamino Peña y Eugenio García Fiz, a Gerona; Enrique Elena García y Pedro Cuenca Moreno, a Barcelona; Francisco Mateo Gómez, a Este; Felipe Díaz Leiva, a Tarragona; Teodoro Pastor Carvó, Fernando López Ortega y Enrique Castiño Martínez, a Este; Manuel Palomino Alcázar, a Canarias; Francisco González Billo, a Sevilla; José Yendino Porres y Manuel García Villanueva, a Canarias.

Altas en concepto de cornetas: Francisco Arias Melchor, a Orense; Antonio García Silva, a Gerona.

Altas en concepto de guardias de Caballería: Constantino García Bayona, Benito Monge Vigeriego, Manuel Vázquez García, José Martínez Fiden, Serafín Sánchez Sánchez, Francisco Arribas Ortega, Miguel Fernández Lorenzo, Eduvigis García Arena, Martín Cuesta Bernal y Angel Mesa Ruiz, a 21 Tercio.

BUZON

BARCELONA. F. G. S.—Están en vigor los preceptos principales del Real decreto que acredita la tenencia y uso de armas cortas de fuego.

CEUTA. CABO L. S. B.—Figura usted anotado en la escala general de cabos con el núm. 326, siendo difícil precisar fecha de ingreso.

BURGOS. M. F. S.—No puede solicitarlo hasta no llevar un año en su actual destino.

LARACHE. SOLDADO P. L. E.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 11 milímetros para la estatura reglamentaria. La instancia de su compañero continúa pendiente en la Comandancia de Marruecos.

VALLADOLID. P. S. V.—Conviene nos diga si el aspirante que interesa tiene servicios en el Ejército y Comandancia donde fué examinado.

MURCIA. S. M. P.—En breve será usted anotado en la escala de preferentes.

PAMPLONA. I. P. T.—Diga cuando lo solicitó y Comandancia por donde cursó sus documentos.

CEUTA. COMANDANCIA DE ARTILLERIA. I. E. L.—Hace el número 723 de la escala general de soldados.

UBEDA (JAEN). S. M. P.—Dicho destino es con carácter provisional, pues el efectivo es el Tercio Móvil, al cual se incorporará cuando las necesidades del servicio reclamen.

SEVILLA. E. G. V.—Es asunto de la competencia de las autoridades gubernativas, ante las cuales se debe de dirigir las denuncias.

MELILLA. COMANDANCIA GENERAL. S. D. B.—Figura anotado en la escala general de cabos con el número 393, siendo difícil precisar fecha ingreso. La instancia de su compañero no ha tenido entrada.

CÁDIZ. S. V. C.—Conviene ampliar informes sobre los extremos de la primera consulta. Su petición interesando cambio de Comandancia no ha tenido entrada.

UNA MANIOBRA POLITICA

Cómo se preparó la votación para conceder el suplicatorio

He aquí en los términos que relata «El Sol», cómo fué preparado el acto de que fuera votado por unanimidad el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

«Cómo se preparó la votación ordinaria»

Hasta aquí lo que ocurrió a la vista de todos; pero ahora vamos a referir la parte secreta de las gestiones que se realizaron para que el suplicatorio quedara aprobado en votación ordinaria.

Ayer almorzaron en el Ritz, invitados por el Sr. Salvatella, el ministro de Instrucción pública de Portugal, el conde de Romanones, D. Melquiades Alvaréz y don Santiago Alba.

Terminada la comida, el conde de Romanones les dijo a los políticos que le acompañaban:

—Hoy voy a intentar que el suplicatorio se conceda en votación ordinaria. —¡Ojalá!—manifestó el Sr. Alba; pero no creo que lo consiga usted. Si lo lograra haría un gran favor al Gobierno, y sería el colmo de la habilidad.

—Pues lo voy a intentar—insistió el conde de Romanones. A las tres y cuarto de la tarde llegó al Senado el conde de Romanones, y seguidamente llamó a su despacho al general Luque, y le dijo:

—Mi general; el suplicatorio no hay más remedio que concederlo. Usted, que es el mejor amigo de Berenguer, debe aconsejarle, en bien de todos, que venga a repetir la manifestación que hizo en la última sesión de las pasadas Cortes; es decir: que vuelva a solicitar que se le conceda el suplicatorio.

—Comparto la opinión de usted, y ahora mismo voy a comisionar a persona de mi confianza para que le haga el ruego.

Una carta del general Berenguer

Salió el emisario, que es un alto funcionario del Senado, y poco después volvió a la Cámara con la siguiente carta: «Excelentísimo señor conde de Romanones:

Mi respetable y querido amigo: Mi actitud con respecto al suplicatorio que discute la Cámara quedó definida en la última sesión de las pasadas Cortes: como no se me da más medio para justificar mi proceder que el proceso, venga el proceso.

En la actual discusión, como es criterio de la Comisión mantenido en todas las sesiones no entrar en el fondo del asunto, entiendo que no tengo intervención alguna.

Me ofreció al presidente de la Comisión para aportar los datos que necesitara para estudiar los fundamentos del suplicatorio, y la Comisión no ha necesitado oírme.

Sabe es siempre su devoto amigo, Dámaso Berenguer. Hoy, 28 de junio.»

De acuerdo con los jefes de grupo

Mientras llegaba el emisario, el conde de Romanones llamó al señor Sánchez de Toca y le dijo:

—Yo no estoy dispuesto a que el suplicatorio se vote por bolas; aquí nadie ha atacado a la honorabilidad del general Berenguer, y yo me opongo resueltamente a que la votación sea secreta.

—Opino lo mismo que usted—le contestó—, pero creo que le va a ser muy difícil conseguirlo, porque, según los precedentes, todos los suplicatorios de alguna importancia se han votado por bolas, con arreglo a uno de los preceptos del reglamento.

—Pues yo no soy un presidente autotizado para aplicar estrictamente la letra del reglamento. Entiendo que en este caso no procede la votación por bolas, y si la Cámara no aprueba mi propuesta, dimitiré.

Pero también quería decirle otra cosa; y es que, como sé que desde hace días es usted partidario de una fórmula de concordia, se me ha ocurrido que lo mejor sería que Berenguer pida la concesión y que se apruebe en votación ordinaria.

—Tan buena me parece la fórmula—dijo el Sr. Sánchez de Toca—, que ahora vamos a enviar recado a Berenguer diciéndole de mi parte que yo, que lo he defendido con tanto calor y entusiasmo, y que estoy dispuesto a defenderlo hoy hasta no poder más le ruego que venga

o encomiende a algún senador para que haga la propuesta ante la Cámara.

Antes de esta conferencia, el marqués de Alhucemas había hablado con el conde de Romanones, y el jefe del Gobierno estaba interesadísimo en que se lograra llegar a esa fórmula.

Mientras hablaba el general Luque, recibió el conde de la carta de Berenguer, y el marqués de Alhucemas, al percarse de ello, envió recado al conde, preguntándole qué había.

—Todavía no hay nada—le escribió en un volante—; pero estate tranquilo. Momentos después se recibió la autorización del general Berenguer para que el Sr. Sánchez de Toca hiciera la propuesta.

Seguidamente el conde de Romanones, por medio de los secretarios, consultó a los jefes de las minorías.

Al Sr. Bergamín le pareció excelente la idea; el Sr. Burgos, se opuso; pero habló con el conde y quedó convencido de la conveniencia; el Sr. Sánchez Guerra le mandó a decir que no solamente le parecía admirable, sino que si la lograba, merecía el conde que se le levantara una estatua.

El Sr. Maestre consultó por teléfono al Sr. Cierva, y éste también dió su consentimiento.

Los no consultados

No quedó por consultar ningún jefe de minoría, a excepción del grupo del Infantado, que representa el grupo de los grandes de España, y el conde lo ignoraba.

De ahí que fuera este senador quien protestara contra la aprobación.

Como todas estas gestiones se realizaron durante la sesión, y no tenían conocimiento de ellas los senadores, por eso se extrañaron de la resolución adoptada.

Terminada la sesión, los jefes de las minorías acudieron al despacho del presidente y felicitaron al conde de Romanones.

Este dió explicaciones de su omisión al duque del Infantado y al conde de Casa Valencia, y todos quedaron satisfechos.

«A B C», por su parte, dice lo siguiente: «Una ilustre personalidad de gran relieve dentro de la situación, decía anoche lo siguiente:

—Jamás agradeceré bastante el Gobierno al conde de Romanones lo que ha realizado esta tarde. Ha impedido, en primer término, que se pusiera de manifiesto una gravísima división de la mayoría; ha logrado que las grandes disparidades que hay en el partido conservador se exterioricen; ha conseguido, que una cuestión vital, enconada, vidriosa, se resuelva serenamente, y en último término, ha excusado al país el espectáculo de las burlas políticas en momentos difícilísimos, cuando todas las pasiones desencadenadas quieren abrir brecha en los órganos de Gobierno.»

¿Va a ser acusado también el actual Gobierno?

Lo que dice el presidente del Congreso

Una vez concedido en el Senado el suplicatorio para procesar al general Berenguer, la atención pública está fija en lo que acuerde el Congreso acerca de las responsabilidades políticas, que es al que corresponde iniciarlas.

Por eso los debates de la próxima semana parlamentaria en la Cámara popular; despertará una gran expectativa y un interés supremo.

Sobre el plan parlamentario que ha de seguirse fué ayer tarde a última hora interrogado el presidente del Congreso.

—Desconozco—dijo D. Melquiades Alvaréz—los propósitos del Gobierno en orden a la iniciación del debate sobre las responsabilidades. Supongo que el Gobierno en el Consejo de hoy habrá de estudiar detenidamente cuestión tan importante para adoptar un acuerdo concreto.

—¿Y no teme usted que se produzca algún acontecimiento que impida en la semana próxima ese debate?

—No. La declaración del marqués de Alhucemas en la sesión de ayer no deja lugar a duda. Ha dicho que tiene el íntimo convencimiento de que es preciso ir a la depuración de las responsabilidades. El martes, por tanto, vendrá la propuesta, que desconozco, y sobre la que no puedo formular juicio.

«Un diálogo interesante... ¿Una nueva proposición acusatoria?»

En un pasillo de la Cámara hablaron los Sres. Cierva y Rodés.

Este afirmó que tal y como el Gobierno pensaba plantear la cuestión carecía de eficacia.

El Sr. Cierva le interrumpió diciendo: —Como que se trata de un gran fantasma, sin realidad ni efectividad de ninguna clase.

«¿Estará también con los húngaros?»

El propietario de la panadería de la calle de Espoz y Mina, núm. 12, ha visitado las Redacciones de algunos diarios para manifestar que el día 12 del corriente, a las once de la mañana, saltó de dicho establecimiento, donde prestaba sus servicios en calidad de repartidor, el niño de trece años Manuel Alonso, de regular estatura, pecoso y ojos claros, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

«Indicados de Publicidad.—Barbieri & C.»

Sanidad

Contra el analfabetismo

El Colegio de Doctores de Madrid, en junta general celebrada el martes último, y a propuesta de su presidente, doctor Bauer, tomó el siguiente acuerdo: previa deliberación, en la que tomaron parte los doctores C. Guerrero, B. San Martín, Peyrona y Zúñiga.

Ofrecer a la Comisión Central su cooperación para combatir el analfabetismo; ejercer una acción tutelar bajo la autoridad del Ministerio de Instrucción pública sobre las escuelas que se han de instalar en el paseo de los Pontones, y que podría llamarse Ciudad Infantil.

Para este fin, el Colegio hará actos de propaganda, y abrirá una suscripción popular, cuyo producto será destinado a dotar a la nueva institución escolar de todos los adelantos modernos, comodidades, etc.

Cada uno de los doctores colegiados que quieran acudir a esta obra de cultura, harán por escrito su ofrecimiento, entendiéndose que no se trata solamente de aportaciones pecuniarias, sino que se aceptarán libros, papel, medicamentos, etcétera, etc.

El doctor Bauer encabezó la suscripción con la cantidad de mil pesetas. Se admiten donativos para el expresado objeto en el domicilio del presidente, San Bernardo, núm. 54, de once de la mañana a la una de la tarde.

Admirable y hermosa la obra que el Colegio de Doctores de Madrid va a realizar; de actos humanitarios como éste necesita mucho nuestra pobre España; felicidades.

Los toros

Dice el director de Orden público

El director de Orden público, D. Carlos Blanco, manifestó esta mañana a los periodistas que había ordenado la formación de un expediente encaminado a depurar las anomalías observadas en las últimas corridas celebradas y que dieron ocasión a grandes escándalos.

Para evitar la repetición, el Sr. Blanco se propone castigar a negligentes, sean veterinarios, autoridades o Empresa.

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

«La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público

ESPECTACULOS

COMEDIA — Compañía cómica dramática

A las diez y media, Marcelino

CENTRO.— Compañía Alba-Bonafé

A las diez y media, El agua del Lozoya.

COMICO.—A las seis y media, Calla, corazón.

A las diez y cuarto, Calla, corazón y lectura de cuartillas.

NOVEDADES.—Compañía de Marrique Gil.

A las seis y tres cuartos, Los cobardes.

A las diez y tres cuartos, La caja de música.

APOLO.—A las siete, La montería.

A las diez y media, El rey nuevo.

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.—A las seis y cuarto, y diez y media, La resurrección de Rocamboles.

LATINA.—A las siete, La montería y La marcha de Cádiz.

A las diez y media, La montería, y Bohemios.

CIRCO W. PARISH.—A las diez, grandes atracciones de circo hasta las doce, que empezará el torneo de lucha grecorromana.

«Indicados de Publicidad.—Barbieri & C.»

Gran Relojería de París

DE

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.



CRONOMETRO IDEAL

Reloj sobre tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS

CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1.

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.— Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY. Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.

¡¡ NEUMATICOS !! Goodyear Cord; Michelin, Goodrich Cord; Royal Cord; «Bandajes para camión». ¡¡ Para comprar barato !! Casa Ardid. Génova, 4. Exportación provincias.

COLLEGE.—Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicilio. Vergez, Palma, 51.

Otro niño desaparecido

¿Estará también con los húngaros?

El propietario de la panadería de la calle de Espoz y Mina, núm. 12, ha visitado las Redacciones de algunos diarios para manifestar que el día 12 del corriente, a las once de la mañana, saltó de dicho establecimiento, donde prestaba sus servicios en calidad de repartidor, el niño de trece años Manuel Alonso, de regular estatura, pecoso y ojos claros, sin que hasta la fecha se conozca su paradero.

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra:

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Guardia de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fabricantes: Esperanza y Unceta, Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.—Madrid

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA) providing clothing and equipment for the Army and Navy. Includes address 'Plaza de España, 6' and 'Teléfono 31-94 M. MADRID'.

Advertisement for 'Lafont' throat lozenges, described as 'INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas'. Prepared by Dr. López Pavón at 'Farmacia de San Juan, EL ESCORIAL'.